LA IGLESIA Y LA DEUDA

Mons. Baltazar Porras

A raíz de nuestra edición correspondiente al mes de Junio, algunos grupos de cristianos de los sectores populares nos habían pedido que presentáramos una reflexión sobre la DEUDA EXTERNA apropiada para ellos. Creemos complacerles publicando hoy lo que a propósito del tema escribiera Mons. Baltazar Porras en el periódico "El Vigilante" (N. de la R.)

I. ¿POBRES PERO MUY HONRADOS?

Desde hace varios años uno de los tópicos que más figura en la prensa diaria es el de la deuda externa. Como esos males que aparecen de pronto, sin darnos cuenta, así surgió. Tan inesperada y oculta que el propio Estado venezolano tardó largos meses en poder cuantificar el monto de la misma. Lo inexplicable y absurdo se dio. Nos endeudamos "irresponsablemente" y ahora queremos enmendar la plana y pagar "responsablemente".

El venezolano común ha estado convencido, gracias a las informaciones aparecidas, que Venezuela sí puede pagar. Pero la firma del refinanciamiento que parecía inmediata se demoró y se ha tenido que redimensionar varias veces. En estos momentos parece que hemos llegado a un punto crítico, pues surgen por diversos frentes posturas contrapuestas. ¿A qué se deben tantos altibajos?

La lectura de las páginas económicas de los diarios dan a entender que estamos ante un problema bastante más complejo que la simple voluntad de Venezuela de pagar.

1.- Se tilda a los gobiernos de Venezuela del 74 para acá de haberse endeudado "irresponsablemente" (sin olvidar que no sólo el Estado se endeudó). Esto es una verdad a medias. ¿Y los acreedores, sí nos prestaron "responsablemente"? Los únicos "malos" de la partida, ¿son en este caso, los venezolanos que nos endeudaron?

2.- Se afirma que sí tenemos que pagar. Que somos un país serio y honrado. Y, por supuesto que tenemos que ser serios y cumplir. Pero, ¿por qué no se hace el mismo énfasis en el primer deber del país que es el de velar por el mejor bienestar del pueblo venezolano? ¿Acaso la primera obligación la tiene Venezuela con los bancos acreedores o con el pueblo al que representa?

3.- Venezuela ha tomado una postura muy "sui generis". Ha sido, según los analistas, el país más blando y más solitario de América Latina ante los acreedores. ¿Qué beneficios reales le ha aportado a Venezuela su postura cuando otros países latinoamericanos han conseguido mejores condiciones que nosotros? ¿Podemos seguir de espaldas a la única solidaridad real que tenemos, que es el arrimarnos y hacer frente común con nuestros "pobres" países hermanos latinoamericanos?

4.- Se afirma que no pagar en los términos establecidos va a cerrar las puertas a nuevos créditos necesarios: ¿Es que no se pueden negociar en mejores condiciones para la salud económica y social del país? ¿Se le han cerrado los créditos a los otros países deudores latinoamericanos?

5.- El estrangulamiento interno económico que vivimos es tal porque son demasiados millones los que tenemos que pagar. Si nos sentimos apretados ahora, en los próximos años, cuando las obligaciones son mayores, ¿de dónde va a sacar dinero el país para pagar?

Cuando los problemas de una sociedad comienzan a aparecer como "éticos", o sea, como "buenos" o "malos", es imprescindible iniciar una seria reflexión ética o moral, que parecía relegada al olvido en la actual situación de la cultura occidental. Por ello la Santa Sede a través de la Pontificia Comisión de Justicia y Paz ha elaborado un documento titulado: "Al servicio de la comunidad humana: una consideración ética de la deuda internacional".

Para ahorrarles el beneficio de la duda a quienes puedan pensar que se trata de veleidades izquierdizantes o que se tocan temas que no incumben a la Iglesia remitimos a la lectura directa del citado documento y a la lectura de la abundante literatura en la que el Consejo Episcopal Latinoamericano –CELAM– ha abordado el tema de la situación económica y financiera del continente.

El Cardenal Etchegaray, Presidente de la Pontificia Comisión de Justicia y Paz afirma: "El servicio de la deuda no puede ser satisfecho sino al precio de una asfixia de la economía de un país. Ningún gobierno puede exigir moralmente de su pueblo que sufra privaciones incompatibles con la dignidad de las personas".

Somos pobres y muy honrados, y queremos pagar, pero para ello hace falta, al menos poder vivir. Como el salmista hay que exclamar: "Los muertos ya no alaban al Señor, ni los que bajan al silencio. Mas nosotros los vivos, a Yahvé bendecimos" (Salmo 115).

II. ¿LA BOLSA O LA VIDA?

La historia de la humanidad está plagada de ejemplos en los que la viveza, superioridad o poder de unos pocos, intenta y lo logra, someter a sus arbitrios y caprichos la vida de los más. El problema de la deuda externa ha sido una trampa mutua en la que cada parte intenta ahora sacar la mejor tajada. Los unos por cobrar, los otros por no pagar. La respuesta de Venezuela ha sido: Sí pago y ya. Pero ahora se asoma el fantasma de no poder pagar al menos en los términos establecidos.

¿Se trata de un simple problema financiero o político? ¿Tiene algo que decir la ética? El Documento de la Pontificia Comisión de Justicia y Paz sobre la deuda internacional señala seis principios éticos. Vamos a analizarlos brevemente.

1.- Crear nuevas solidaridades: Es un hecho ineludible la necesaria interdependencia de las naciones y la necesidad de una concertación internacional para perseguir objetivos de bien común. Para que sea justa esta interdependencia y no conduzca al dominio de los más fuertes, deben surgir formas nuevas y ensanchadas de solidaridad. Esta es una exigencia de la fraternidad humana y sobrenatural. Es necesario crear nuevos frentes de solidaridad de los pobres entre ellos. Las instituciones y las organizaciones sociales, a diversos niveles, así como el Estado, deben participar en un movimiento general de solidaridad.

Venezuela tiene ejemplos de ello. La OPEP unió a los productores pobres ante los consumidores ricos para exigir mejores precios. Los países deudores, y entre estos los latinoamericanos, pueden y deben unirse para exigir condiciones más justas y más humanas. ¿Porqué Venezuela no intenta este camino?

2.- Aceptar la corresponsabilidad: Las causas del endeudamiento son internas y externas a la vez. Dependen de la gestión económica y política de cada país, y del ambiente internacional que depende ante todo de los comportamientos y decisiones de los países desarrollados.

Es necesario compartir responsabilidades. La corresponsabilidad considera el futuro de los países y de los pueblos, pero también las posibilidades de una paz internacional basada en la justicia.

Es claro que nos endeudamos porque nos prestaron. Y nos prestaron porque había seguridades de la parte acreedora que no se dan ahora porque las reglas de juego las han cambiado los países desarrollados. No es injusto, ni innoble ni falta de seriedad el que Venezuela exija, –ante la voluntad explícita de querer cumplir sus compromisos–, no solo mejores plazos, sino también una sinceración de las leoninas tasas de interés. Pero esto no se logra solo y aislado.

3.- Establecer relaciones de confianza: Valor indispensable, la confianza recíproca debe renovarse siempre; permite creer en la buena fe del otro, aun si, en las dificultades, no puede mantener sus compromisos, y tratarlo como un copartícipe.

Este principio que sabemos es uno de los ingredientes más frágiles y traicioneros de las leyes económicas y a la vez muy necesario, es lo que genera fuga de divisas y desinversión a nivel interno, y cambios mutuos constantes a nivel externo. Hay que crear "confianzas" (mutuas). Si Venezuela ofrece pagar y lo hace, pero no puede seguir haciéndolo en los términos establecidos, ¿qué ofrecen los otros?

4.- Saber compartir esfuerzos y sacrificios: Hay que compartir de modo equitativo, los esfuerzos de reajuste y los sacrificios necesarios, teniendo en cuenta la prioridad de las necesidades de las poblaciones más indefensas.

Este principio se ve claramente violado en las formas de refinanciamiento actuales, y generan lo que PUEBLA ha calificado como peligrosa brecha que hace a los ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres. La equidad tiene que ser distributiva, es decir, según las capacidades de cada quien, y no matemática, –mitad y mitad– porque sería injusta y desproporcionada.

5.- Suscitar la participación de todos: Incumbe ante todo a los actores financieros y monetarios, pero también a los responsables políticos y económicos. Todas las categorías sociales están llamadas a comprender mejor la complejidad de las situaciones y a cooperar en las opciones.

Por ello, no es sana la postura de mantener desinformada a la opinión pública en aras de no entorpecer las negociaciones ni la de no hacer participar a las instancias no gubernativas en la elaboración de una posición que debe ser de "todo el país político y nacional".

6.- Articular las medidas de urgencia y las de largo plazo: Para ciertos países la urgencia impone soluciones inmediatas en el marco de una ética de supervivencia. Para evitar el retorno a situaciones de crisis hay que estudiar y promover una reforma de las instituciones monetarias y financieras.

El caso del Perú es significativo y se sitúa en una ética de supervivencia que le da vigencia moral. Pagar más de lo que lesione el indispensable desarrollo de un país es inmoral. Lo segundo, la reforma necesaria de las instituciones monetarias y financieras lo viene planteando PUEBLA cuando afirma: "La economía del mercado libre, en su expresión más rígida, aún vigente como sistema en nuestro continente y legitimada por ciertas ideologías liberales, ha acrecentado la distancia entre ricos y pobres por anteponer el capital al trabajo, lo económico a lo social. Grupos minoritarios nacionales, asociados a veces con intereses foráneos, se han aprovechado de las oportunidades que les abren estas viejas formas de libre mercado, para medrar en su provecho y a expensas de los intereses de los sectores populares mayoritarios" (Nº 47).

El viejo adagio "la bolsa o la vida" se torna ahora "la bolsa y la vida", no para quitarla sino para darla. Es el camino que hay que recorrer y al que como utopía alcanzable, la doctrina cristiana nos impulsa.

III. S.O.S.: MEDIDAS URGENTES

La deuda externa es tan cuantiosa que peligra no sólo el sistema financiero internacional y la estabilidad social de los países afectados sino más aún la paz mundial misma. Por ello hay que atender prioritariamente a las urgencias.

Para los países en desarrollo: Atender a las obligaciones de la deuda, sobre todo los reembolsos anuales, alcanza unos montos que no se pueden cumplir sin dañar gravemente la economía y el nivel de vida de la población, sobre todo de los más pobres. A esto se suman algunas circunstancias externas: bajo precio del petróleo y dificultad de acceso a los mercados internacionales; y las tasas elevadas y fluctuantes de los intereses y de las tasas de cambio. Todo ello pone a nuestro país al borde de la quiebra.

Para los países acreedores: El evitar las suspensiones de pago que hagan vacilar el sistema financiero internacional y provocar una crisis generalizada debe llevar a un inmediato diálogo y cooperación de todos.

Una ética de supervivencia mutua debe guiar los comportamientos y las decisiones. Se deben evitar las rupturas entre acreedores y deudores y las denuncias unilaterales de compromisos anteriores.

Se hace necesario respetar al deudor insolvente y no imponerle exigencias que aunque legales pueden ser abusivas. A partir del Evangelio, es decir desde una ética más humana y menos legalista, otros comportamientos deben ser examinados, como la aceptación de moratorias, la remisión parcial o incluso total de las deudas, ayudar a los deudores a recobrar su solvencia.

Para acreedores y deudores: Las necesidades inmediatas de los países afectados son prioritarios sin olvidar la perspectiva de la comunidad internacional.

Los dirigentes de los países deben ser más responsables para evitar caer en las situaciones extremas a que los ha llevado el endeudamiento.

Hay organizaciones internacionales por crear, y otras existentes, con una responsabilidad especial como el Fondo Monetario Internacional. En muchos casos sus decisiones han sido mal recibidas por los países en dificultad, por sus dirigentes y por la opinión pública. Sus decisiones han aparecido como impuestas de modo autoritario y tecnocrático, al margen de una suficiente consideración de las urgencias sociales y las especificidades de cada situación. ¿Qué decir del caso Venezuela?

La corresponsabilidad vale para la búsqueda de las causas y para las medidas inmediatas a tomar. Así, se requiere particular atención a fin de discernir, entre las causas de endeudamiento de un país, aquellas que sean imputables a mecanismos globales que parecen escapar a todo control, como las fluctuaciones de la moneda en la que se concluyen los contratos internacionales, las variaciones de los precios de las materias primas, objeto a menudo, de especulaciones en los grandes mercados de la Bolsa, o la brusca caída de las cotizaciones del petróleo.

Correr al remedio de lo más urgente es indispensable, pero insuficiente. Ello sería incluso ilusorio si no se crearan al mismo tiempo las condiciones de un saneamiento económico y financiero para el futuro. Muy a menudo, la crisis no depende solamente de un simple accidente coyuntural, sino de causas más profundas que el accidente no hace más que revelar. Las soluciones de urgencia deben articularse con medidas de reajuste para el mediano y largo plazo.

Para hacer frente al grave desafío que presenta hoy la deuda de los países en desarrollo, la Iglesia propone a todos los hombres de buena voluntad que ensanchen sus conciencias a la medida de esas nuevas responsabilidades internacionales, urgentes y complejas y movilicen todas sus capacidades de acción a fin de encontrar y poner en práctica soluciones de solidaridad.

¿Qué decir a todas estas propuestas?